



**CONSORCIO DE SEGURIDAD, EMERGENCIAS, SALVAMENTO,
PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE LANZAROTE**

**DON JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ DUCHEMÍN, SECRETARIO-DELEGADO
DEL CONSORCIO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DE LANZAROTE.**

CERTIFICADO: Que el Comité Ejecutivo, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de enero de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo correspondiente al Punto 4 de los del Orden del día:

4.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE DEL CONSORCIO.- En votación ordinaria y por mayoría, con la abstención de Doña Alma María González Mauri (3%), se ACUERDA aprobar la siguiente propuesta de la Presidencia:

“Mediante decreto de esta presidencia número 028/2016, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de las Palmas número 78 de fecha 29 de junio de 2016, se determina realizar el proceso selectivo para el puesto de trabajo de Gerente que hasta la fecha se ha venido desempeñando de forma provisional por un empleado público del Cabildo de Lanzarote.

Una vez finalizado dicho proceso selectivo, al que sólo se han presentado dos aspirantes, la Comisión de Selección designada al efecto ha formulado con fecha 27 de diciembre de 2016 propuesta de nombramiento a favor de Don Enrique Espinosa Torres por ser el candidato que ha obtenido mayor puntuación.

En consecuencia, en virtud de lo previsto en el artículo 14.1 de los Estatutos del Consorcio, se eleva al Comité Ejecutivo, la siguiente PROPUESTA:

- a) Nombrar para el puesto de Gerente del Consorcio de Seguridad y Emergencias de Lanzarote a Don Enrique Espinosa Torres, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 apartado c) de los Estatutos de esta Entidad.*
- b) Facultar a esta Presidencia para formalizar el correspondiente contrato laboral de Alta Dirección, con sujeción a los requisitos y condiciones que se establecieron en las bases del consiguiente proceso selectivo.”*

Votan a favor: Don Echedey Eugenio Felipe (50%), Don Jorge Naranjo Borges (20%), Don Manuel Hernández Noda (11%), Don Eugenio Robayna Díaz (5%) y Doña Soraya Brito Navarro (1%). Total: 87%.

Y para que conste, expido la presente de orden y con el visto bueno del Señor Presidente de este Consorcio, Don Echedey Eugenio Felipe, en Arrecife de Lanzarote, a doce de enero de 2017.

**VºBº
EL PRESIDENTE**